	CÓDIGO FRG4-04	VERSIÓN: 19
	COTIZACIÓN DE INGRESO DE MUESTRAS Y SOLICITUD DE SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022-10-01

Política de calidad:

El laboratorio ACUAZUL LTDA., presta los servicios de análisis fisicoquímico y microbiológico de agua cruda, residuales, potable y piscinas, muestreos simples y compuesto, capacitación y asesorías en tratabilidad de aguas. Estos servicios se soportan en un entorno positivo de desarrollo y participación de nuestro personal seleccionado, calificado, entrenado para mejorar continuamente los procesos y comprometido con aplicar siempre las directrices del sistema de gestión documentado, con base en los requisitos de la norma NTC-SO/IEC 17025 para lograr satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes.

Aplica para agua de consumo humano:

Aplica para agua de consumo humano: Laboratorio con un sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO/IEC 17025 de 2017 Autorizado por el Ministerio de Salud y Protección para realizar análisis, fisicoquímicos y microbiológicos para el agua para consumo humano, bajo resolución 172 del 4 de febrero de 2022.

Aplica para agua residual y cruda:

Laboratorio acreditado por el IDEAM para la realización de análisis y muestreo en la matriz ambiental bajo la norma NTC-ISO/IEC 17025 de 2017, segúnresolución No. 1450 de 13 de julio de 2022.

Los parámetros Subcontratados se realizan en convenio con otros laboratorios.

CONVENCIONES

S.M. Standard Methods Edición 23
EPA: Environmental Protection Agency
APHA: American Public Health Association
DIN: Deutsches Institut für Normung

*** Acreditado**
**** No Acreditado**
NA: No Aplica

OBSERVACIONES

LAS CONDICIONES COMERCIALES, TECNICAS Y GARANTIAS HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO Y SE ADJUNTA A CONTINUACION.

El horario de recepción de las muestras en el laboratorio ACUAZUL LTDA., es de lunes a viernes de 7:30 a.m. - 5:00 p.m., sábados 7:00 a.m. - 11:00 a.m.

Las muestras para subcontratar solo se reciben de LUNES a JUEVES de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los VIERNES 7:30 a.m. a 12:00 p.m.

Cabe aclarar que el servicio en AGUAZUL LTDA para otras actividades o consultas se presta de LUNES a VIERNES entre las 7:30 a.m. y 5:30 p.m. y los SÁBADOS de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

CONTACTENOS

Trv 22 #65 - 41, Medellín, Antioquia

Celular administrativo: +57 3182854721
Celular recepción de muestras y despacho de material: +57 3186997698

Fijo: +57 (604) 4444518 http://acuazul.com.co/

PAGO DE SERVICIOS

En caso de Aceptar las condiciones del servicio descritas en la presente cotización y en sus anexos, informar al laboratorio la separación de cupos y de material de muestreo. Solicitamos que realice el pago previo de la misma. Muestras no pagadas, NO podrán ser analizadas.
En caso de traer o enviar las muestras sin previo pago, ACUAZUL LTDA., NO es responsable del vencimiento de las muestras por el no pago de los análisis cotizados después de 24 horas de haberlas recibido, incluye hora y fecha de toma de muestras

FAVOR CONSIGNAR EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CUETAS BANCARIAS:

BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 01223469779, BANCO DE BOGOTA CUENTA CORRIENTE No. 558343810
BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE No. 313310000853

POR FAVOR ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO Y COTIZACIÓN FIRMADA A:

Correo Electrónico: acuazulcalidad@gmail.com, contacuazul@gmail.com, carteraacuazul@gmail.com

O ENVIAR COPIA DEL SOPORTE DE PAGO Y COTIZACIÓN FIRMADA CON LAS MUESTRAS AL LABORATORIO ACUAZUL LTDA. TRANSVERSAL 22 N° 65 – 41 Medellín, Antioquia

Cotización Ingreso de Muestra y Solicitud de Servicio

Formato Calidad FRG4-04 Ver 19

Cliente:	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
# Cotizacion:	16457-C		
Fecha:	14/07/2023	**Tipo de Muestra:**	**Residual**
E mail:	CONTABILIDAD@ELPOLI.EDU.CO	**Vigencia:**	13/08/2023
Valor del Servicio:	$0	**Realizado Por:**	Johana Chalarca
Forma de Pago:	CONTADO	**Contacto:**	ANDRES FELIPE VELASQUEZ ARBOLEDA
Entrega de Informes:	15 **(Días hábiles)**	**Telef. Contacto:**	3197900 Ext. 193 o 102 - 3183705015
E Mail Contacto:	afvelasquez@elpoli.edu.co		

Observacion: .

Servicio de toma de muestra y análisis de laboratorio en la Granja de Marinilla, Vereda La Primavera, dando cumplimiento a la tabla 2. Categoria III de la Resolución 0699.

Muestreo Compuesto: Toma de muestra compuesta, por un periodo de 8 horas, con toma alícuotas cada 20 minutos. Informe de Muestreo: 1. Antecedentes Generales; 2. Información de Campo; 3. Procedimiento; 4. Métodos de Ensayo; 5. Resultados De Campo; 6. Gráficos; 7. Normas de Vertimiento; 8. Carga Contaminante; 9. Registro Fotográfico; 10. Informes de Laboratorio; 11. Conclusiones y Recomendaciones.

.

- El envio de esta solicitud es motivo contractual de aceptacion del servicio y de la facturacion que de el se deriva
- Preservación Análisis (Ver Anexo)

Microbiología

Analisis	Método	LC	Cantidad	Precio	Importe
Coliformes Totales (NMP/100mL)	S.M 9223 B *	1	1	$ 99.745	$ 99.745
			Suma:		***$99.745***

Fisicoquímica

Analisis	Método	LC	Cantidad	Precio	Importe
Muestreo	Toma de muestra compuesta *	N.A	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000
Aluminio Total (mg Al/L)	S.M 3111 D, S.M 3030 K *	0,200	1	$ 33.245	$ 33.245
Cadmio Total (mg Cd/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,010	1	$ 33.245	$ 33.245
Calcio Total (mg Ca/L)	S.M 3111 D, S.M 3030 K *	0,5	1	$ 33.245	$ 33.245
Cloruros (mg Cl-/L)	S.M 4110 B *	15,000	1	$ 23.850	$ 23.850
Cobre Total (mg Cu/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,050	1	$ 33.245	$ 33.245
Conductividad (µS/cm)	S.M 2510 B *	N.A	1	$ 9.697	$ 9.697
Cromo Total (mg Cr/L)	S.M 3111 D, S.M 3030 K *	0,100	1	$ 33.245	$ 33.245
DBO5 (mg O2/L)	S.M 5210 B, ISO17289:2014 *	2,5	1	$ 49.890	$ 49.890
Surfactantes (mg SAAM/L)	S.M 5540 C *	0,200	1	$ 73.874	$ 73.874
DQO (mg O2/L)	S.M 5220 D *	25	1	$ 49.850	$ 49.850
Fenoles (mg C6H5OH/L)-c	S.M 5530 B,C *	0,002	1	$ 58.202	$ 58.202
Fósforo Total (mg P/L)	S.M 4500-P B,E *	0,050	1	$ 35.926	$ 35.926
Grasas y Aceites (mg Grasas y Aceites/L)	S.M 5520 C -IR *	1,00	1	$ 67.898	$ 67.898
Hidrocarburos Totales (mg/L)	S.M 5520 C,F -IR *	1,00	1	$ 79.662	$ 79.662
Magnesio Total (mg Mg/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,100	1	$ 30.646	$ 30.646
Manganeso Total(mg Mn/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,100	1	$ 33.245	$ 33.245

Nitratos (mg NO3-/L)	S.M 4110 B *	2,250	1	$ 23.850	$ 23.850
Nitritos (mg NO2-/L)	S.M 4110 B *	2,250	1	$ 23.850	$ 23.850
Nitrógeno Total (N mg/L) Residual	Cálculo **	0,685	1	$ 0	$ 0
Nitrógeno Total NTK (mg NTK N/L)	S.M 4500-Norg B, 4500-NH3 B,C *	5,0	1	$ 47.430	$ 47.430
pH (Unidades de pH) - Dato de Campo	S.M 4500-H+ B *	N.A	1	$ 6.981	$ 6.981
Plata Total (mg Ag/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,050	1	$ 33.245	$ 33.245
Plomo Total(mg Pb/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,100	1	$ 33.245	$ 33.245
RAS (Relación de Absorción de Sodio)	Cálculo **	N.A	1	$ 12.745	$ 12.745
Sodio (mg Na/L)	SubContratado *	SubContratado	1	$ 39.730	$ 39.730
Sólidos Sedimentables (ml/L) - Dato de Campo	S.M 2540 F *	0,1	1	$ 8.985	$ 8.985
Sólidos Suspendidos Totales(mg SST/L)	S.M 2540 D *	10,0	1	$ 18.964	$ 18.964
Sulfatos (mg SO4^2-/L)	S.M 4110 B *	25,000	1	$ 23.850	$ 23.850
Temperatura (°C) - Dato de Campo	S.M 2550 B *	N.A	1	$ 0	$ 0
Zinc Total (mg Zn/L)	S.M 3111 B, S.M 3030 K *	0,060	1	$ 33.245	$ 33.245
				Suma:	***$2.035.085***
				Suma + Servicio:	***$2.134.830***
				IVA:	***$405.618***
				Total:	***$2.540.448***

CONDICIONES COMERCIALES

Es responsabilidad del cliente revisar que el método de ensayo y el límite de cuantificación sea el requerido de acuerdo con su necesidad y la normatividad que desea darle cumplimiento.
Si el cliente acepta esta oferta, debe enviar a ACUAZUL LTDA un registro de aceptación vía electrónica. Cotización firmada o correo de aprobación.
ACUAZUL LTDA., procederá con los análisis y/o despacho de recipientes necesarios una vez el cliente haya cancelado el valor total de esta cotización.
Si la cotización involucra muestreo (toma de muestra), se requiere el pago del 50% del valor de la cotización para agendar muestreo.
La aceptación de la oferta implica que el cliente está de acuerdo con todas las condiciones aquí descritas, incluyendo que sus muestras se analicen por los métodos indicados. En caso de tener cualquier inconformidad la debe manifestar a ACUAZUL LTDA., para elaborar una nueva cotización, si es necesario.

El cliente se compromete a no ejercer presiones indebidas sobre el personal del laboratorio y personal de muestreo, con la intención de modificar los resultados de su trabajo.
El costo del envío de material de muestreo y el envío de muestras corre por cuenta del cliente.
ACUAZUL LTDA., ofrece el servicio de recolección de neveras en las terminales de transporte de Medellín sin ningún costo adicional. El envío de muestras debe ser informado por correo electrónico muestreoacuazul@gmail.com o acuazulcalidad@gmail.com o vía telefónica 444 45 18 Ext: 101 o 109.
ACUAZUL LTDA., no es responsable de la obtención ni del transporte de las muestras cuando este servicio no es solicitado por el cliente.
El tiempo de entrega de informes comienza a correr a partir de la recepción de la muestra en el laboratorio.

CLIENTE: Si las condiciones de acceso al muestreo descritas por el cliente no coinciden con la realidad del sitio designado, el valor de la cotización del muestreo puede variar o puede cancelarse dicho muestreo.
CLIENTE: Cuando el cliente solicita monitoreo y este se cancela por razones ajenas al laboratorio ACUAZUL LTDA., el cliente debe asumir por los gastos de desplazamiento y logística de monitoreo, el 30 % del valor del costo del muestreo.

CONDICIONES TÉCNICAS

ACUAZUL LTDA., NO realiza muestreos en alturas superiores a 1,5 metros.
La adecuación y permiso para la accesibilidad a los puntos de muestreo son responsabilidad del cliente y debe realizarse antes de la ejecución del muestreo.
Cuando ACUAZUL LTDA., no realiza el servicio de muestreo, NO se hace responsable de variaciones presentadas en los resultados por malos procedimientos en toma, preservación, refrigeración, transporte y almacenamiento de las muestras, teniendo en cuenta que la muestra fue tomada de acuerdo con procedimientos y plan de muestreo establecidos por el cliente.
Cuando ACUAZUL LTDA., no realiza el servicio de muestreo, si las muestras no cumplen con el pH (cuando aplique) y la temperatura establecida entre 2°C y 6°C (sin llegar a punto de congelación) en el momento de la recepción, el cliente autoriza con la aprobación de esta cotización, que ACUAZUL LTDA., analice la muestra bajo estas condiciones.
ACUAZUL LTDA., suministra todo el material necesario para la toma de muestras (neveras, hielos, recipientes). Las muestras que no cumplan con los requerimientos de preservación, almacenamiento y volumen especificado según los métodos estándar para análisis de aguas, sólo serán procesadas con previa autorización del cliente por escrito. Ver Anexo Tabla 10.

El cliente debe diligenciar y entregar los formatos de cadena de custodia o rótulos entregados con el material. Esta información debe ser lo suficientemente clara y legible puesto que, con esta, se hará el ingreso de la muestra. Si se desea realizar algún cambio de la información ya entregada al laboratorio de estos dos formatos, se debe informar por medio electrónico o una carta dicho cambio, antes de emitirse el informe. Enviarla a muestreoacuazul@gmail.com y gestionacuazul@gmail.com.
ACUAZUL LTDA., realiza declaración de la conformidad sólo si el cliente así lo solicita en el momento de solicitar y/o aprobar la cotización. La regla de decisión para declarar conformidad a los diferentes resultados generados en Acuazul Ltda. Es la regla de decisión binaria de aceptación simple, basada en la norma ILAC – G8:09/2019 guía para establecer reglas de decisión en la declaración de conformidad, el cual contempla solo las opciones de cumple o no cumple y establece que un resultado es conforme si no excede el límite de especificación con un riesgo del 50 %. La forma detallada de la regla se encuentra consignada en el procedimiento PRT19 PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS RESULTADOS.
Cuando ACUAZUL LTDA., realiza los monitoreos se declara conformidad bajo la regla de decisión binaria simple, la cual contempla solo las opciones de cumple o no cumple con base con la guía ILAC – G8:09/2019 guía para establecer reglas de decisión en la declaración de conformidad, el cual contempla solo las opciones de cumple o no cumple y establece que un resultado es conforme si no excede el límite de especificación con un riesgo del 50 %. El cliente debe indicar claramente la normatividad ambiental bajo la cual se declare conformidad del resultado. Se le solicitará al cliente si requiere declaración de conformidad en los informes.

GARANTÍA

Aquellos resultados cuestionados por el cliente serán repetidos sin costo adicional. La repetición se realizará con la muestra que el cliente haya traído inicialmente y que se encuentre en condiciones de análisis. Si los re-análisis confirman los resultados originales, el cliente asumirá los costos asociados.

El cliente puede presentar las quejas que considere necesarias y puede expresar su opinión sobre los servicios que ofrece ACUAZUL LTDA., cuando lo considere conveniente. gestionacuazul@gmail.com. También puede solicitar la asesoría para aclarar sus inquietudes sobre el servicio a prestar.

El titular de la información autoriza de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y a la política de tratamiento de datos personales a la empresa ACUAZUL LTDA.., tratar los datos personales suministrados para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales. La información obtenida para el tratamiento de datos personales se ha suministrado de forma voluntaria ACUAUZL LTDA., se compromete a garantizar el derecho al titular de la información a conocer, actualizar y rectificar los datos personales recogidos en bases de datos o archivos utilizados para mantener la relación comercial existente.

ACUAZUL LTDA., garantiza a través de la política de independencia, imparcialidad y confidencialidad que las actividades del laboratorio se lleven a cabo de manera integral.

ACUAZUL LTDA., mantendrá almacenada la muestra durante 5 días calendario contados a partir de la fecha de despacho del informe para efectos de verificaciones o reclamaciones cuando aplique de acuerdo con el tiempo de vencimiento de la muestra. Después de transcurrido los 5 días se da por entendido la conformidad del cliente con los resultados entregados y se realizará el descarte de la muestra. Si el cliente desea conservar la muestra debe solicitar al laboratorio antes de vencer dicho plazo.

ESPACIO PARA APROBACIÓN POR PARTE DEL CLIENTE
Acepto las condiciones del servicio descritas en la cotización y en sus anexos.
FIRMA ACEPTACIÓN: _____ CLIENTE: NIT: